NACIONAL

Mayoría Calificada: aprueba Senado de la República la Reforma al Poder Judicial

11 de septiembre de 2024 · 2 min de lectura



El pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular, con 86 votos a favor y 41 en contra, el contenido de la reforma al Poder Judicial, enviando el proyecto de decreto a los congresos estatales para su revisión y posible aprobación.

Tras una jornada durante la madrugada de este 11 de septiembre, las reservas presentadas por senadores de distintos grupos parlamentarios para modificar varios artículos, no fueron aceptadas por la asamblea. Por ello el Senado aprobó los artículos 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116, 122, 123, y los transitorios Primero a Décimo Segundo, en los términos del dictamen.

> *#ÚltimaHora | #Nacional Con 86 votos a favor, 41 en contra y 0 abstenciones, el Senado de la República (@senadomexicano) aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de #ReformaAlPoderJudicial, por lo que se remite a los Congresos locales.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — SEPTEMBER 11, 2024***

El dictamen había sido previamente aprobado en lo general por los senadores de Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Miguel Ángel Yunes Márquez del Partido Acción Nacional (PAN), frente a 41 votos en contra de legisladores del PAN, Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC)

Durante la sesión, la asamblea dedicó un minuto de aplausos en memoria de Salvador Allende y Pablo Neruda, así como de los "compañeros de izquierda que luchan en todo el mundo por la democracia, la igualdad y el bienestar de los pueblos", a solicitud de la senadora Andrea Chávez Treviño, del partido Morena. Chávez Treviño recordó que se cumplen 51 años del golpe de Estado en Chile dirigido por Augusto Pinochet contra el presidente Salvador Allende.

La senadora expresó su satisfacción por la decisión de permitir que el pueblo mexicano elija a sus jueces, magistrados y ministros, destacando que la oposición había intentado detener la reforma mediante actos violentos debido a la falta de apoyo legislativo.

Con esta aprobación, la reforma al Poder Judicial será revisada por las legislaturas estatales para su eventual ratificación.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/mayoria-calificada-aprueba-senado-de-la-republica-la-reforma-al-poder-judicial
Descargado el 22 de noviembre de 2026.